

ROCÓDROMO MUNICIPAL DE GUARDO

HORARIO DE APERTURA*

Martes y viernes: 16:00 h. a 18:00 h.

Sábados: 11:00 h. a 13:00 h.

(*) La utilización del Rocódromo únicamente podrá realizarse dentro del horario de apertura y bajo reserva previa.

NORMAS DEL ROCÓDROMO

1. Únicamente podrán acceder a la instalación deportiva aquellos usuarios que se identifiquen con los siguientes documentos:
 - **DNI, superando una edad mínima de 16 años.**
 - **Licencia de la FEDME.**
 - **Autorización del Club de Montaña Peña Torquilla y/o Ayuntamiento de Guardo.**
2. Para acceder se debe hacer con compañero de cordada, el compañero debe de cumplir los requisitos de acceso propios de esta instalación.
3. El tiempo de uso del rocódromo será de 2h como máximo.
4. Tan solo se podrá utilizar la instalación con el material e indumentaria adecuada, (pies de gatos, cuerda dinámica, arnés de escalada, grigri ó autobloqueante, cintas expres y ropa deportiva) material homologado por norma CE UIA.
5. El uso de casco es obligatorio por parte del usuario.
6. Es obligatorio el uso de grigri como medida de seguridad, no considerándose el “ocho” como un elemento de aseguramiento válido.
7. Como máximo podrán simultanear la instalación 3 cordadas, (6 personas).
8. No se permite el uso de magnesio.
9. La escalada para calentamiento en travesía o sin cuerda, se encuentra estrictamente limitada a las presas situadas debajo de la 1ª línea de seguros.
10. En caso de que el usuario encuentre cuerdas montadas, será obligatorio escalar con cuerda por arriba o Top Rope.
11. El uso de la instalación por un usuario sin toda la documentación necesaria, comporta el establecimiento de una sanción de inhabilitación para el uso del rocódromo durante todo el año.
12. No se permite la entrada de bolsas o mochilas al pie del rocódromo, tan solo del material de escalada.
13. No estará permitida la entrada a terceras personas carentes de reserva y licencia federativa, siendo responsabilidad de los usuarios el que este hecho no se produzca.



Club de Montaña "Peña Torquilla"
C/ Las Vegas, nº 9 34880 Guardo (Palencia)



ROCÓDROMO MUNICIPAL DE GUARDO

PRÉSTAMO DE MATERIAL PARA EL ROCÓDROMO

1. El préstamo de material es gratuito. Para pedir material hay que ser usuario, con las condiciones descritas en las normas generales.
2. El solicitante será el responsable del material prestado, debiéndolo reponer en caso de pérdida o hurto.
3. La recogida y devolución del material, incluidas las colchonetas de amortiguación para la zona de bulder, se realizará por parte del usuario en el local del que dispone el rocódromo a tal fin en el interior del Pabellón Municipal de Deportes. Dicho acceso se realizará siempre en compañía de un responsable del Club de Montaña Peña Torquilla, quien dispondrá de llaves de acceso al mencionado local.
4. El material prestado será utilizará única y exclusivamente en el interior de la instalación.
5. La devolución de material se realizará por la misma persona que lo solicitó.
6. Si el usuario detecta cualquier desperfecto en el material debe comunicarlo inmediatamente al personal responsable.
7. El material existente actualmente y, por tanto, susceptibles de préstamo: cuerdas de escalda en simple, cascos de escalada, arneses de escalada, talla adulto, mosquetones de seguridad HMS.

RESERVA DEL ROCÓDROMO

1. Para utilizar el rocódromo hay que realizar siempre la reserva.
2. Las reservas sólo podrán ser realizadas por usuarios en posesión de la Licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada y con 48 horas de antelación como máximo. No obstante, las reservas realizadas con menos de 48 horas de antelación serán atendidas, en la medida de lo posible, por los responsables del rocódromo.
3. El número máximo de reservas por semana en cualquiera del rocódromo, será de tres reservas por usuario, pudiendo aumentar este máximo sino no existen otros usuarios.
4. Al realizar la reserva se dará, además del nombre y los apellidos, el número de DNI, quedando registrados estos datos en un Libro de Reservas y Usuarios a fin de llevar una control de las personas que han utilizado al instalación frente a posibles responsabilidades.
5. No se podrán realizar dos reservas seguidas.
6. Todos estos usos quedan supeditados a las necesidades del Ayuntamiento de Guardo y el Club de Montaña Peña Torquilla, que están facultado para invalidar cualquiera de ellas.

Teléfono de información y reserva: 699 803 823



Ayuntamiento
de
GUARDO



Club de Montaña "Peña Torquilla"
C/ Las Vegas, nº 9 34880 Guardo (Palencia)

